GERENCIA
10 -01- 2022
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2021
ACTA Nº 1500/21
Resolución N° 9

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "PROVISIÓN DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560.»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 399/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, remitida por la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de Mantenimiento Electromecánico Área Metropolitana y Regiones del Interior dependiente de la Gerencia de Operaciones, por Comunicación Interna CME N°321/2021, recepcionada en fecha 21 de octubre del 2021 a través de la solicitud electrónica de inicio de llamado, requiere iniciar los trámites correspondientes para la "PROVISIÓN DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560.

Que, de acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 05/2021 Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRONICO".

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa por Comunicación Interna UOC/CP/1621/2021, de fecha 19 de noviembre del 2021, solicita a la Gerencia de Operaciones, la revisión del PBC del llamado de acuerdo a la normativa legal vigente, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Andrés E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
OESSAP S.A.

Asunción, 16 de diciembre de 2021
ACTA Nº 1500/21
Resolución N° 9

Que, la Gerencia de Operaciones, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas "PROVISION DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560, autorizada a través de la comunicación interna CME N°446/2021, recepcionada en fecha 24 de noviembre del 2021, refrendando cada una de las páginas propias al PBC.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC N° 223 de fecha 10 de diciembre de 2021, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna AJ N° 1791, del 13 de diciembre del corriente, no encuentra objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha remitido la Constancia de Previsión Presupuestaria según CI UP N°753 en fecha 17 de noviembre del 2021, correspondiente al llamado.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

1°) Autorizar el PAC prioritario para la Licitación por Concurso de Ofertas "PROVISION DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560.

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Asunción, 16 de diciembre de 2021
ACTA Nº 1500/21
Resolución N° 9

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas "PROVISION DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560.

3°) Autorizar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "PROVISION DE PRENSA EMPAQUETADURAS PARA BOMBAS DE LA 3RA Y 4TA ADUCTORA" – RUHRPUMPEN – MODELO ZW 14X10X24" – AD REFERENDUM - ID N°404.560, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

4°) Conformar el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante 3) Gerente Administrador del contrato o su representante.

5°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

6°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.